



AYUNTAMIENTO
ALHAMA DE MURCIA

**ACTA DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA
INCORPORACIÓN DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO COMO
FUNCIONARIO INTERINO PARA EL VIVERO DE EMPRESAS Y LA
CREACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA DE AUXILIAR
ADMINISTRATIVO PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE
MURCIA**

RESULTADO VALORACIÓN DE MÉRITOS

La Comisión de selección ha realizado la valoración de méritos en el que se han obtenido las siguientes calificaciones y equivalencias:

APELLIDOS, NOMBRE. DNI.	Méritos	Equivalencia
1. Ballesta Carnerero, María José. 77712082-G	12,55	2,51
2. Bernabé Russo, Alicia. 34785151-C	27	5,40
3. Boluda Bolarín, Esperanza. 48429304-K	12,27	2,45
4. Costa García, Juana. 23274604-F	25	5,00
5. Dalton-McCabe Cerdán, Alexander Melvin. 34828700-F	14,35	2,87
6. Díaz García, Catalina. 34787318-W	28,05	5,61
7. Ferrándiz Arjona, Ana María. 46558684-Z	11,61	2,32
8. García Hernández, Margarita. 23271222-Y	17,01	3,40
9. López López, Juan José. 23249153-V	22,15	4,43
10. Molina Jiménez, Sara Belén. 23272112-E	19,35	3,87
11. Morales Pujalte, Patricia. 48543542-H	8,90	1,78
12. Navarro Sánchez, Nayara. 23255606-F	14,95	2,99
13. Navarro Soto Mínguez, Sebastián. 23281313-T	5,05	1,01
14. Pérez Merino, Pablo. 48502195-W	1,50	0,30
15. Pérez Morales, Ángel. 52808313-Z	11,65	2,33
16. Rodríguez Buendía, Francisco. 52806631-B	10,40	2,08
17. Rodríguez García, Antonio. 48427589-P	18,24	3,64

Contra este acto de trámite, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Alcaldía-Presidencia, de conformidad con los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Alhama de Murcia, a 26 de septiembre de 2012.

El Secretario de la Comisión de selección,

Fdo.: David Ré Soriano.